



DECRETO DE APROBACIÓN DE LA RECTIFICACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.

ANTECEDENTES.-

-Por la Intervención General se ha aprobado en virtud de Decreto 519/2019 la **liquidación del Presupuesto de la Entidad para 2018**, conforme el art. 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, estando acompañada por el informe 51/20198.

Durante las operaciones de cierre del ejercicio presupuestario de la anualidad 2018 se produce, en primer lugar, error material en el epigrafiado III del Decreto 519/2019, en segundo lugar, la omisión de la contabilización de ingresos al ejercicio 2018 y asimismo, en tercer lugar las desviaciones de financiación positiva cuyo cálculo con la información recibida no pudo calcularse con anterioridad a la aprobación del decreto de liquidación. Consecuencia de ambas operaciones, las tablas correspondientes a los epigrafiados del Decreto 519/2019, en concreto: III, VI, IX, y XI deben ser objeto de rectificación por las razones mencionadas, y en su virtud a la vista de lo anterior y sobre la base de las competencias atribuidas a la Presidencia por los arts. 34.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.1 del R.D. 500/90, de 20 de abril, y al amparo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas donde se establece la posibilidad de rectificar en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado, los errores materiales, aritméticos o de hecho existentes en sus actos, estando acompañada por el informe 108/2019.

La misma ha puesto de manifiesto:

Modificar el Decreto de la Presidencia n.º 519/2019, de 28 de febrero, correspondiente a la aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2018 de la Excm. Diputación de Salamanca, corrigiendo el error advertido, por lo que,

Donde dice:

III.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada aplicación presupuestaria las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

LOPD



CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	OBLIG. RECONOCID.	PAGOS ORDEN.	PAGOS REALIZ.
I	Gastos de personal	33.759.160,60	28.310.819,59	27.311.236,36	27.311.236,36
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	35.253.984,93	25.851.006,88	22.815.175,94	22.815.175,94
III	Gastos financieros	57.250,13	50.544,48	50.544,48	50.544,48
IV	Transferencias corrientes	16.039.824,42	12.757.294,16	11.388.601,35	11.388.601,35
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.000,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CORRIENTES	85.111.220,08	66.969.665,11	61.565.558,13	61.565.558,13
VI	Inversiones reales	43.095.716,05	14.637.452,76	14.005.923,40	14.005.923,40
VII	Transferencias capital	17.581.433,61	15.237.078,21	14.996.425,71	14.996.425,71
VIII	Activos financieros	2.913.879,72	210.900,00	210.900,00	210.900,00
IX	Pasivos financieros		0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	63.591.029,38	30.085.430,97	29.213.249,11	29.213.249,11
	TOTAL	148.702.249,46	97.055.096,08	90.778.807,24	90.778.807,24

Debe decir:

III.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada aplicación presupuestaria las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	OBLIG. RECONOCID.	PAGOS ORDEN.	PAGOS REALIZ.
I	Gastos de personal	33.759.160,60	28.310.819,59	27.311.236,36	27.311.236,36
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	35.353.984,93	25.851.006,88	22.815.175,94	22.815.175,94
III	Gastos financieros	57.250,13	50.544,48	50.544,48	50.544,48
IV	Transferencias corrientes	16.039.824,42	12.757.294,16	11.388.601,35	11.388.601,35
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	1.000,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CORRIENTES	85.211.220,08	66.969.665,11	61.565.558,13	61.565.558,13
VI	Inversiones reales	43.095.716,05	14.637.452,76	14.005.923,40	14.005.923,40
VII	Transferencias capital	17.581.433,61	15.237.078,21	14.996.425,71	14.996.425,71
VIII	Activos financieros	2.913.879,72	210.900,00	210.900,00	210.900,00
IX	Pasivos financieros		0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	63.591.029,38	30.085.430,97	29.213.249,11	29.213.249,11
	TOTAL	148.802.249,46	97.055.096,08	90.778.807,24	90.778.807,24

LOPD

Donde dice:

VI.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos, los derechos recaudados netos y los derechos pendientes de cobro, con el resumen por capítulos siguiente:



CAPT.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DIF. PREV. DEF.DR.	DERECHOS RECAUDADOS	PENDIENTE COBRO
I	Impuestos directos	6.221.907,00	6.624.438,41	-402.531,41	6.340.388,08	284.050,33
II	Impuestos indirectos	4.838.550,00	5.144.431,50	-305.881,50	5.144.431,50	0,00
III	Tasas y otros ingresos	4.787.951,00	7.457.826,26	-2.669.875,26	5.749.785,88	1.708.040,38
IV	Transferencias corrientes	89.029.534,80	90.283.854,01	-1.254.319,21	85.646.836,88	4.637.017,13
V	Ingresos patrimoniales	938.659,82	510.718,93	427.940,89	467.386,79	43.332,14
	OPERACIONES CORRIENTES	105.816.602,62	110.021.269,11	-4.204.666,49	103.348.829,13	6.672.439,98
VI	Enajenación inversiones reales	0,00	1.200,00	-1.200,00	0,00	1.200,00
VII	Transferencias capital	603.401,25	735.892,58	-132.491,33	527.581,84	208.310,74
VIII	Activos financieros	42.382.245,59	626.151,21	41.756.094,38	460.864,00	165.287,21
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	42.985.646,84	1.363.243,79	41.622.403,05	988.445,84	374.797,95
	TOTAL	148.802.249,46	111.384.512,90	37.417.736,56	104.337.274,97	7.047.237,93

Debe decir:

VI.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos, los derechos recaudados netos y los derechos pendientes de cobro, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DIF. PREV. DEF.DR.	DERECHOS RECAUDADOS	PENDIENTE COBRO
I	Impuestos directos	6.221.907,00	6.624.438,41	-402.531,41	6.340.388,08	284.050,33
II	Impuestos indirectos	4.838.550,00	5.144.431,50	-305.881,50	5.144.431,50	0,00
III	Tasas y otros ingresos	4.787.951,00	7.457.828,06	-2.669.877,06	5.749.707,57	1.708.120,49
IV	Transferencias corrientes	89.029.534,80	90.283.854,01	-1.254.319,21	85.646.836,88	4.637.017,13
V	Ingresos patrimoniales	938.659,82	510.718,93	427.940,89	467.386,79	43.332,14
	OPERACIONES CORRIENTES	105.816.602,62	110.021.270,91	-4.204.668,29	103.348.750,82	6.672.520,09
VI	Enajenación inversiones reales	0,00	1.200,00	-1.200,00	0,00	1.200,00
VII	Transferencias capital	603.401,25	735.892,58	-132.491,33	527.581,84	208.310,74
VIII	Activos financieros	42.382.245,59	626.151,21	41.756.094,38	460.864,00	165.287,21
IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OPERACIONES CAPITAL	42.985.646,84	1.363.243,79	41.622.403,05	988.445,84	374.797,95
	TOTAL	148.802.249,46	111.384.514,70	37.417.734,76	104.337.196,66	7.047.318,04

LOP
D

Donde dice:

IX.- El Resultado presupuestario del ejercicio, determinado –conforme a las reglas de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre– por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el ejercicio presupuestario, con los ajustes en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada, con arreglo al siguiente detalle:



CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	110.021.269,11	66.969.665,11		43.051.604,00
b) Otras Operaciones no Financieras	737.092,58	29.874.530,97		-29.137.438,39
1. Total operaciones no financieras (a+b)	110.758.361,69	96.844.196,08		13.914.165,61
c) Activos financieros	626.151,21	210.900,00		415.251,21
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	626.151,21	210.900,00		
RESULTADOS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	111.384.512,90	97.055.096,08		14.329.416,82
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			17.191.645,29	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			17.191.645,29	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				31.521.062,11

Debe decir:

IX.- El Resultado presupuestario del ejercicio, determinado –conforme a las reglas de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre– por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el ejercicio presupuestario, con los ajustes en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada, con arreglo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	110.021.270,91	66.969.665,11		43.051.605,80
b) Otras Operaciones no Financieras	737.092,58	29.874.530,97		-29.137.438,39
1. Total operaciones no financieras (a+b)	110.758.363,49	96.844.196,08		13.914.167,41
c) Activos financieros	626.151,21	210.900,00		415.251,21
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	626.151,21	210.900,00		
RESULTADOS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	111.384.514,70	97.055.096,08		14.329.418,62
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			17.191.645,29	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			422.491,23	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			16.769.154,06	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				31.098.572,68

Donde dice:



XI.- El remanente de Tesorería, integrado –conforme a la reglas de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre– por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre, con arreglo al siguiente detalle:

		IMPORTES	
1. (+) FONDOS LIQUIDOS		75.442.574,41	
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		13.594.733,36	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	7.047.237,93		
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	5.915.517,40		
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	631.978,03		
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		7.186.710,49	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	6.276.288,84		
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00		
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	910.421,65		
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-336.289,69	
- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	360.309,25		
- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	24.019,56		
I. REMANTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)			81.514.307,59
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO			5.275.839,80
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA			3.732.901,02
IV. REMANTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)			72.505.566,77

Debe decir:

XI.- El remanente de Tesorería, integrado –conforme a la reglas de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP 1781/2013, de 20 de septiembre– por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre, con arreglo al siguiente detalle

LOPD



		IMPORTES	
1. (+) FONDOS LIQUIDOS		75.450.526,02	
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		13.594.813,47	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	7.047.318,04		
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	5.915.517,40		
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	631.978,03		
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		7.194.740,41	
- (-) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	6.276.288,84		
- (-) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00		
- (-) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	918.451,57		
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-336.289,69	
- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	360.309,25		
- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	24.019,56		
I. REMANTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)			81.514.309,39
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO			5.275.839,80
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA			5.353.773,84
IV. REMANTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)			70.884.695,75

Así lo decreta el Presidente de la Diputación Provincial de Salamanca ante mí, el Secretario General, en Salamanca, a .

22 MAR. 2019

EL PRESIDENTE:

Fdo.: Francisco Javier Iglesias García

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL;
LOPD

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán
LOPD